

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

417/91-BIS

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA, 27 de Setiembre de 1.991 Expediente Nº 12.127/91

VISTO:

La presentación efectuada por la docente Enf. Mercedes BAZAN VARGAS media te la cual solicita corrección de Acta Nº 389 y la constitución de la mesa correspo diente a la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, para el día 1º de Octubre del co rriente año, para el alumno TOLABA, OSCAR NICOLINO, L.N.Nº 31.379 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas actas se deben modificar por haber consignado errôneamente una nota; Que lo solicitado, cuenta con la autorización de la Sra. Vice-Decano;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA S A L U D

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar a la Enf. Mercedes BAZAN VARGAS, a corregir el Acta Nº 389 y/ el Acta Volante, del examen de la Asignatura Fundamentos de Enfermería del día 06 de Agosto de 1.991.

ARTICULO 2º: Fijar fecha de examen de la asignatura Fundamentos de Enfermería paray el día lº de Octubre de 1.991, a horas 15:00, el que se constituirá de la siguiente, manera, por las razones explicitadas en el exordio;

- ENF. MERCEDES BAZAN VARGAS
- ENF. ANGELICA ALARCON APARICIO
- ENF. ELSA LILIANA CORIMAYO
- ENF. ALCIRA MARTA RAMOS

ARTICULO 3º: Hagase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus // efectos.

maj

ARCELO PEYR

X

PROMINE OF SALE

LIC. MONICA E. OUCEIRO de CADENT